Transporte	MINISTERIO DE TRANSPORTE
	PROCESO DE CONTRATACION
	ACTA DE RECIBO PARCIAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO
	CÓDIGO: CTN-F-013 VERSIÓN: 005

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	GRUPO UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	Pago No:	7	Total de Pagos	12

Nombre/Razon social:	JORGE ZORRO BENAVIDES	Naturaleza:	Persona Natural
Identificacion:	79578163		
Correo:	jzorro@mintransporte.gov.co	Telefono de contacto:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	377	Periodo a pagar:		Julio	Plazo de Ejecucion		30/12/2026
Fecha de Iniciacion	20/01/2026	No RP	1626	Departamento	Bogotá D.C.	Municipio	Bogota

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$179.025.000,00
Valor Adición :	$0,00
Valor Reducción :	$0,00
Valor Total:	$179.025.000,00
Total Pagado:	$84.525.000,00
Saldo actual:	$94.500.000,00
VALOR A PAGAR:	**$15.750.000,00**
Menos este pago:	$78.750.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	UMS0100 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL GRUPO UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y A LOS ENTES GESTORES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO .

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
REALIZAR EL SEGUIMIENTO INTEGRAL DEL COMPONENTE TÉCNICO DE OPERACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL PAÍS, QUE LE SEAN ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN DE LA UMUS, INCLUYENDO LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTREN EN FASE DE ESTRUCTURACIÓN, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPORTE.	Se realizó el seguimiento integral al estado técnico, legal, financiero e institucional del proyecto de transporte de SINCELEJO, con el fin de verificar el avance frente al cronograma, identificar y gestionar alertas y riesgos críticos, y definir compromisos y acciones conjuntas entre las entidades nacionales y territoriales que garanticen la continuidad del proyecto y las condiciones necesarias para su entrada progresiva en operación. Evidencia 1. Se realizó el seguimiento integral al estado técnico, legal, financiero e institucional del proyecto de transporte de MONTERIA, con el fin de verificar el avance frente al cronograma, identificar y gestionar alertas y riesgos críticos, y definir compromisos y acciones conjuntas entre las entidades nacionales y territoriales que garanticen la continuidad del proyecto y las condiciones necesarias para su entrada progresiva en operación. Evidencia 2. Se realizó el seguimiento integral al estado técnico, legal, financiero e institucional del proyecto de transporte de SANTA MARTA, con el fin de verificar el avance frente al cronograma, identificar y gestionar alertas y riesgos críticos, y definir compromisos y acciones conjuntas entre las entidades nacionales y territoriales que garanticen la continuidad del proyecto y las condiciones necesarias para su entrada progresiva en operación. Evidencia 3.
DESARROLLAR EL COMPONENTE DE OPERACIONES, DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO (MENSUAL O TRIMESTRAL), INCORPORANDO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL COMPONENTE LOS ANÁLISIS DERIVADOS DE LOS INFORMES DEL ENTE GESTOR Y DE LOS RECORRIDOS MENSUALES, COMO INSUMOS PARA EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A REALIZAR.	Se desarrollo en componente de operaciones, de los informes de seguimiento trimestral, incorporando desde el punto de vista del componente de operaciones los análisis derivados de los informes entregados por el ente gestor, como insumos para el comité de seguimiento trimestral de cada sistema de transporte. Los sistemas de transporte a los cuales se desarrolló el componente de operaciones en el informe trimestral fueron: Tren de Zipaquirá y Regiotram de Occidente (Evidencia 1), Metro de la 80 (Evidencia 2), PLMB y L2MB (Evidencia 3)
CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO, IDENTIFICAR Y REPORTAR OPORTUNAMENTE ALERTAS, REZAGOS Y RIESGOS ASOCIADOS AL COMPONENTE OPERACIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS SISTEMAS, PROMOVIENDO LA IMPLEMENTACIÓN OPORTUNA DE PLANES Y ACCIONES CORRECTIVAS.	Teniendo en cuenta el seguimiento de los SETP, SITM y Sistemas Férreos asignados en los resultados del seguimiento se identificaron las alertas, rezagos y riesgos asociados al componente operacional de la ejecución de los sistemas, buscando la implementación oportuna de planes y acciones correctivas, en el mes de junio esta actividad se realizó para los SETP de Sincelejo y Santa Marta, donde en el Informe Trimestral se reportaron las alertas respectivas (Evidencia 1) y (Evidencia 2).
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS OPERACIONALES ADQUIRIDOS POR LOS ENTES GESTORES EN VIRTUD DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN, MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO, ANEXOS TÉCNICOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE URBANO QUE SE ENCUENTREN EN REVISIÓN DEL GRUPO UMUS Y QUE SEAN ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN DE LA UMUS.	Se realizó el seguimiento a los compromisos operacionales adquiridos por los Entes Gestores resultado de los convenios de cofinanciación, memorandos de entendimiento y anexos técnicos necesarios en las actividades para la implementación y puesta en operación de los sistemas de transporte urbano que se encuentran en revisión del grupo UMUS y que fueron asignados por la coordinación los cuales, de acuerdo a las fechas pactadas ya están vencidos los compromisos del Memorando de Entendimiento para el caso del SETP de Monteria AMABLE. Evidencia 1
REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA CORRECTA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTE, COMO EL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO (SRC), SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA (SGCF) Y DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO (SIU) NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS SETP Y SITP, QUE SEAN ASIGNADOS POR LA COORDINACIÓN DE LA UMUS.	En el mes de julio dentro del proceso de revision la elegibilidad de los Sistemas Inteligentes de Transporte, como el sistema de recaudo centralizado (SRC), sistema de gestión y control de flota (SGCF) y del sistema de información al usuario (SIU) necesarios para la implementación del proyecto SETP de SINCELEJO, se revisó que la informacion radicada para en Ente Gestor cumpla con los requerimientos de la normativa vigente. Evidencia 1

TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y-O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO, DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO.	En este periodo del mes de julio de 2026 se atendieron los radicados en la plataforma ORFEO, que estaban pendientes por dar respuesta y que estaban vencidos. Se adjunta pantallazo de Orfeo a la fecha (Evidencia 1)
LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.	Atendiendo solicitud de la coordinacion de la UMUS se dio respuesta desde el componente de operaciones al requerimiento de informacion del derecho de peticion solicitado por los Defensores de la Patria. (Evidencia 1) Adicionalmnete de dio respuesta a las preguntas 4 y 5 del derecho de peticion del concejal de Bogota, Andrés Barrios Bernal 2026EE10215 proyecto Regiotram del Norte, desde el componente de operaciones. (Evidencia 2)

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con el objeto contractual. Igualmente, certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013, Decreto 1273 de 2018 y demás normas que regulen la materia y sus modificaciones.

OBSERVACIONES

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La información registrada en este documento se encuentra debidamente aprobada por los supervisores responsables del proceso.

Supervisor 1:	Liliana Ricardo Betancourt
C.C. :	51923594

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Se certifica que **JORGE ZORRO BENAVIDES**, identificada con **CC** número **79578163**, aportó por **JORGE ZORRO BENAVIDES**, identificado(a) con **CC** número **79578163** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante tipo de planilla **N** número **93058358** para el periodo de salud **2026-06** y pensiones **2026-06** de la siguiente forma.

TIPO	CODIGO	NOMBRE	NIT	COTIZANTE	SUBTIPO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	CLASE RIESGO	COTIZACIÓN Y/O APORTE	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERACIÓN
Pensiones	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	59	0															0	A	30	($1.750.905)	(0,16000)		($280.200)	Junio - 2026	93058358	15/07/2026	N
Pensiones	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004	59	0															0	C	30	$6.500.000	0,16000		$1.040.000	Junio - 2026	93058358	15/07/2026	N
Salud	EPS008	Compensar EPS	860066942	59	0															0	A	30	($1.750.905)	(0,12500)		($218.900)	Junio - 2026	93058358	15/07/2026	N
Salud	EPS008	Compensar EPS	860066942	59	0															0	C	30	$6.500.000	0,12500		$812.500	Junio - 2026	93058358	15/07/2026	N
Riesgos Laborales	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	59	0															0	A	30	($1.750.905)	(0,00522)	1	($9.200)	Junio - 2026	93058358	15/07/2026	N
Riesgos Laborales	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	860011153	59	0															0	C	30	$6.500.000	0,00522	1	$34.000	Junio - 2026	93058358	15/07/2026	N

PAGADA

El presente certificado se expide a los 15 días del mes Julio de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.